

Expediente: 3/2025

AP-972-2025
MSB

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ulmus sp* con ID 495, situado en la calle Amor (AP-972-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Se procede, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar viejo de *Ulmus sp.*, situado en la C/ Amor, Unida de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional.

ESTADO GENERAL: Árbol maduro, con porte alterado por el viejo desmoche de copa, que ha comprometido su desarrollo. Rotura recurrente de ramas, que, tras las reiteradas podas, presentaban pudrición y uniones débiles en las zonas de corte de terciado de ejes. Con una inclinación de 13,4° NE, con proyección de la copa sobre calzada, registrada durante la inspección realizada en noviembre de 2022.

OBSERVACIONES: Se estima que el origen del decaimiento definitivo del ejemplar se debe a los perjuicios para el arbolado asociados a los condicionantes abióticos habituales de la ciudad (excesiva compactación del suelo, obras en el entorno directo, déficit hídrico, temperaturas medias estivales muy elevadas e incidencia de radiación solar, etc.) que han repercutido negativamente en la resiliencia del árbol.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	scP65BmzfmSqlZWrrhlwfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	03/09/2025 09:51:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/scP65BmzfmSqlZWrrhlwfQ==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP972/25) PARTE 1ª

ID: 495

Código Apeo: AP972/25

UBICACIÓN: Amor

Árbol: *Ulmus sp.*

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar viejo de *Ulmus sp.*, situado en la C/ Amor, Unida de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 28 de agosto de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP972/25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco

1.FECHA: 22/08/25

2.SITUACIÓN: Amor

DISTRITO: Cerro- Amate

3.ESPECIE: *Ulmus sp.*

Nº ID: 495

4.P.C. (cm): 149 ALTURA (m): 14 ALCORQUE (m): Cuadrado individual

5. **LATITUD DE ACERADO:** Alineación en acerado de 5m de ancho, próximo a vallado perimetral de parque público y fachada de centro escolar. Carril bici. Calzada con dos carriles de un sentido de circulación.
6. **LESIONES GRAVES:** Árbol muerto. 100% de la copa seca. Descortezamientos en tronco y ramas. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de rotura de partes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y degradación de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte alterado por el viejo desmoche de copa, que ha comprometido su desarrollo. Rotura recurrente de ramas, que, tras las reiteradas podas, presentaban pudrición y uniones débiles en las zonas de corte de terciado de ejes. Con una inclinación de 13,4° NE, con proyección de la copa sobre calzada, registrada durante la inspección realizada en nov. de 2022.
8. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del decaimiento definitivo del ejemplar se debe a los perjuicios para el arbolado asociados a los condicionantes abióticos habituales de la ciudad (excesiva compactación del suelo, obras en el entorno directo, déficit hídrico, temperaturas medias estivales muy elevadas e incidencia de radiación solar, etc.) que han repercutido negativamente en la resiliencia del árbol.

9. FOTOGRAFÍAS:



FOTO PREVIA AL APEO



10. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
 41013 Sevilla
 Teléfono 95 54 73232